



RESOLUCION 180 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 28 MAY 2015

Expediente N° SO-19.177/15.-

VISTO:

El pedido realizado por la Lic. Lilian Luza, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Luza solicita fondos para asistir, junto a la Estudiantes Tutora de Pueblos Originarios Srta. Jimena Gutiérrez, a la III Feria Intercultural La Salud de Nuestros Pueblos, organizada por el Servicio de Orientación y Tutoría de la Facultad de Ciencias de la Salud, la Secretaría de Extensión Universitaria y el Centro de Estudiantes de Pueblos Originarios, a llevarse a cabo en Sede Central de la Universidad, el día 29 de mayo de 2015.-

Que, se debe reconocer un (1) día de viáticos a la Lic. Luza y gastos de traslado Orán-Salta-Orán; a la alumna Gutiérrez reconocer gastos de traslado y el 100 % de gastos de alimentos, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de un (1) día de viáticos y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, a la Lic. Lilian Luza; gastos de traslado y 100 % gastos de alimentos a la alumna Tutora de Pueblos Originarios Srta. Jimena Gutiérrez, a fin de asistir a la III Feria Intercultural La Salud de Nuestros Pueblos, organizada por el Servicio de Orientación y Tutoría de la Facultad de Ciencias de la Salud, la Secretaría de Extensión Universitaria y el Centro de Estudiantes de Pueblos Originarios, a llevarse a cabo en Sede Central de la Universidad, el día 29 de mayo de 2015.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA